

**LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION
AGRICOLA SAN JUAN C.A. (CASJUCA)**

ACCIONISTAS	VALOR DE CADA ACCION	No. DE ACCIONES	No. DE VOTOS
A.S.P. ENTERPRISES INC.	US\$ 0,04	36.884.269	36.884.269
PARLEN S.A.	US\$ 0,04	372.575	372.575

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS-----

SE HACE CONSTAR QUE LOS ACCIONISTAS HAN PRESENTADO SUS TITULOS

Para constancia, firman en unidad de acto, el Presidente y el Secretario Ad Hoc de la Junta



1) David Pérez Engel
PRESIDENTE DE LA JUNTA



2) Francisco Ycaza Moneayo
SECRETARIO AD - HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION AGRICOLA SAN
JUAN C. A. (CASJUCA)**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 11h00 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Lotización INMACONSA a la altura del kilómetro 25 ½ de la vía Perimetral calle Eucaliptos y Tecas, el señor David Pérez Engel, en calidad de representante y apoderado de la compañía ASP ENTERPRISES INC., propietaria de treinta y seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y, PARIEN S.A. representada por su Presidente, señor David Pérez Engel, titular y propietario de trescientos setenta y dos mil quinientos setenta y cinco acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACION AGRICOLA SAN JUAN C.A. CASJUCA para tratar los siguientes puntos constantes en el orden del día que se copia a continuación PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019. SEGUNDO: Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, TERCERO: Conocer y resolver acerca del informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. CUARTO: Conocer y resolver acerca del balance y más cuentas por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019. QUINTO: Conocer y resolver acerca de los resultados económicos del ejercicio 2019 y decidir sobre las mismas y, SEXTO: Elección de Comisario, y de los auditores externos con la presencia del Sr. David Pérez Engel como Presidente de la Compañía A.S.P. ENTERPRISES INC, y por PARIEN S.A. representada de igual forma por su presidente Sr. David Pérez Engel, y a solicitud del representante de las acciones por falta del Secretario titular actúa como secretario Ad-Hoc el Abogado Francisco Paul Ycaza Moncayo quien se encuentra presente y acepta para actuar como secretario Ad-Hoc en la presente Junta. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, según lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la Lista de Asistentes a la presente sesión, hecho por el cual se pasa a tratar el Primer Punto referente al Informe presentado por el Comisario de la Compañía respecto de la situación económica financiera de la misma, el mismo que ha sido entregado a los accionistas con anterioridad para su revisión y es aceptado por unanimidad.- Enseguida se pone en conocimiento de la Junta el Segundo Punto constante en el Orden del Día que se refiere al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que habiendo sido entregado a los accionistas con anterioridad para su revisión, es aprobado por unanimidad. Respecto al Tercer Punto del Orden del Día, correspondiente al informe de los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers, del ejercicio económico 2019, el Presidente manifiesta que dicho dictamen, así como los estados financieros y demás informes han estado en conocimiento de los accionistas por más de quince días de anticipación a esta fecha, los cuales han sido aprobados por unanimidad. El Cuarto Punto del Orden del Día que se refiere al conocimiento de balances y más cuentas, los cuales habiendo sido entregados a los accionistas con anterioridad para su revisión los aprueban por unanimidad. Respecto del Quinto Punto del Orden del Día que se refiere al conocimiento y decisión sobre los resultados económicos del ejercicio 2019, el Presidente manifiesta que de las cuentas aprobadas se



resalta que los ingresos del año totalizaron la suma de USD 24,514,577.66, los costos de venta representaron la cantidad de USD 21,016,131.83 y los gastos operacionales y otros ingresos no operacionales neto totalizan la suma de USD 2,087,529.55, arrojando una utilidad antes de impuesto de USD 1,410,916.28, y luego de hacer las provisiones para el pago de utilidades a los trabajadores por la suma de USD 211,637.44, de impuesto a la renta por USD 360,479.27 y la reversión del pasivo por impuestos a la renta diferidos en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) por USD 19,912.71 queda una utilidad neta de USD 858,712.28. Se pone a consideración de la Junta, reinvertir las utilidades por la suma de USD 700,000.00 en la adquisición de activos productivos y en la implementación de nueva tecnología a lo largo de este año, con la finalidad de acogerse a los beneficios del Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y del Art. 51 del Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La Junta por unanimidad de votos autoriza a realizar la reinversión y la diferencia de la utilidad que no se reinvierte se pronuncia por mantenerlas en la cuenta utilidades no distribuidas. Agotado como está el punto anterior, se pasa a tratar el Sexto y último Punto del Orden del Día que se refiere a la elección de Comisario así como a la elección de los auditores externos, el Presidente que se encuentra presente manifiesta que es decisión de los accionistas reelegir al señor Eduardo Arce Herrera como Comisario de la Compañía y elegir a PricewaterhouseCoopers como la firma de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2020. Habiéndose agotados los Puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión a las 11h30, con la presencia de todos los concurrentes que constan al inicio de la presente acta y leída que fue la misma por el Secretario, la presente Acta es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia en unidad de acto, el accionista, el Presidente y el Abogado Francisco Paul Yeaza Moncayo Secretario Ad-Hoc-----

1)

David Pérez Engel
A.S.P. ENTERPRISES INC

2)

David Pérez Engel
PARLEN S.A.

3)

David Pérez Engel
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

4)

Abg. Francisco Paul Yeaza Moncayo
SECRETARIO AD-HOC